

*Animación 3D: Personaje e
Interpretación*
GUÍA DOCENTE

MÁSTER OFICIAL EN CREACIÓN DE ANIMACIÓN AUDIOVISUAL
Curso 2023/2024

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	2º semestre
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Visuales y Creación Digital

Presentación de la asignatura

Profundización en técnicas complejas como la animación facial y la sincronización labial con las que se consigue dotar de expresividad a la interpretación de los personajes animados.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07	Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG01	Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de los discursos y conceptos dominantes en las prácticas fotográficas artísticas y documentales
CG03	Realizar presentaciones y/o publicaciones eficaces de proyectos fotográficos personales, con pleno dominio de los mismos y adecuados a los mercados específicos a los que se dirige
CG04	Formular propuestas adecuadas a la resolución de problemas relacionados con la elaboración de proyectos de fotografía artística y documental
CG05	Integrar conocimientos teóricos y prácticos avanzados de fotografía artística y documental en la elaboración de proyectos
CE07	Generar debates y formular juicios y reflexiones que contribuyan a enriquecer el discurso artístico contemporáneo

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Demostrar capacidad para comunicar el estado psicológico interno del personaje a través de su interpretación.
02. Dotar a los personajes 3D de emociones perceptibles a partir de su interpretación gestual y facial.
03. Incorporar acciones secundarias para enriquecer y dar naturalidad a la animación.
04. Aplicar las habilidades técnicas y metodológicas aprendidas para crear un diálogo entre personajes con una adecuada interpretación facial y sincronización con el audio.
05. Dominar el lenguaje de la cámara y las implicaciones prácticas que el encuadre, el plano y el montaje adquieren en la narración audiovisual.

Metodología docente

MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD3	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados
MD4	Aprendizaje por proyectos

Contenidos

Temario	<ol style="list-style-type: none"> 01. Principios de la interpretación en el personaje. Acción principal y acciones secundarias. 02. Interpretación gestual y emociones. Animación avanzada de manos y brazos. 03. Animación facial y sincronización labial. Énfasis, acentos y ritmo. Refinado de la animación. 04. Dirección de los personajes. El diálogo. 05. Realización. El trabajo de la cámara. El papel expresivo del plano y el montaje en la narración audiovisual.
---------	---

Actividades formativas

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	16 horas
AF4	Realización de prácticas en aula informática.	30 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	10 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	4 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	90 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).		10-30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.		30-40%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.		15-25%
SE4 Actitud y participación		5-15%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEBS DE INTERÉS:

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

VISITAS. MASTER CLASSES. EVENTOS O TALLERES ADICIONALES